



**Comité Técnico de Rendición de Cuentas del Instituto de Fomento de las
Artes, Innovación y Creatividades para el año 2017**

ACTA DE REUNIÓN No. 01-2018-CTRC-IFAIC

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes dos de marzo de dos mil dieciocho, a las 16:15, los miembros del Comité Técnico de Rendición de Cuentas del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades-IFAIC para el año 2017 (en adelante también referido como "Comité Técnico") se reúnen en las instalaciones de la Institución ubicadas en Iñaquito E3-124 y Av. Amazonas, en cumplimiento a lo dispuesto por la Mgs. Karol Crespo Enríquez, Directora Ejecutiva, de conformidad al Memorando No. IFAIC-DE-2018-0022 del 2 de marzo de 2018.

ASISTENTES:

- Asisten a la reunión convocada por la Dra. Silvia Cuadrado, Delegada del Director de Planificación y Gestión Estratégica:

| | |
|--------------------------------------|---|
| Dra. Silvia Cuadrado Velasco | Delegada del Director de Planificación y Gestión Estratégica (Memorando No. IFAIC-DPGE-2018-0050 del 2 de marzo de 2018) |
| Ing. Dennis Camino Paladines | Responsable de la Unidad de Comunicación Social |
| Mgs. Elizabeth Moreno Pazmiño | Delegada del Director Administrativo Financiero (Memorando No. DAF-2018-0181 de 2 de marzo de 2018) |
| Ing. Klever Cevallos Almeida | Delegada del Director Administrativo Financiero (Memorando No. IFAIC-DAF-2018-0180 del 2 de marzo de 2018) |

- No asiste la Srta. Catalina Noroña Torres, Coordinadora General Técnica, por motivo de compromisos previamente adquiridos.

PRIMER PUNTO.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO:

La **Dra. Silvia Cuadrado Velasco** expone ante los asistentes a la reunión la disposición de la Mgs. Karol Crespo Enríquez, Directora Ejecutiva, comunicada mediante el Memorando No. IFAIC-DE-2018-0022 del 2 de marzo de 2018, para conformar el Comité Técnico de Rendición de Cuentas del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades para el año 2017, responsable de ejecutar las siguientes fases del proceso:

- Organización interna institucional.
- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.
- Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas.
- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Agrega que esta disposición tiene como antecedente el requerimiento planteado a la Directora Ejecutiva por el Director de Planificación y Gestión Estratégica, Dr. Luis Michilena Carranco, solicitado mediante el Memorando No. IFAIC-DPGE-2018-0048 del 2 de marzo de 2018, para se



organice internamente un equipo para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2017, para lo cual es necesario que se asignen los recursos humanos y técnicos necesarios.

La **Ing. Dennis Camino Paladines** señala que la Coordinadora General Técnica no formará parte del Comité Técnico por instrucción de la Directora Ejecutiva y que la información relacionada a la gestión, programación y seguimiento cultural será analizada directamente con las direcciones correspondientes.

Requiere que el Abg. Gabriel Arroba Cordero, Especialista en Asesoría Jurídica, colabore en esta reunión como secretario ad hoc.

SEGUNDO PUNTO.- COORDINACIÓN DEL PROCESO:

La **Dra. Silvia Cuadrado Velasco** somete a consideración de los miembros del Comité Técnico los siguientes asuntos que deben ser resueltos de manera inicial:

- Designación del responsable del proceso.
- Designación del responsable del registro del "Formulario de Informe de Rendición de Cuentas del año 2017".
- Establecer el cronograma para la ejecución del proceso.
- Coordinación de actividades del Comité Técnico.

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad acuerdan que en esta reunión se conozcan y resuelvan los asuntos propuestos por la Dra. Silvia Cuadrado Velasco.

TERCER PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL PROCESO:

El **Secretario ad hoc** pone en consideración del Comité Técnico que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS ha emitido la Resolución No. PLE-CPCCS-872-04-01-2018 del 4 de enero de 2018, así como la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para instituciones y entidades de la Función Ejecutiva" vigente desde enero de 2017. Señala que se requiere la designación de un responsable que presida y coordine el proceso de rendición de cuentas. Agrega que el Comité Técnico debería contar con servidores de carrera y, que actualmente en el IFAIC, la Dra. Silvia Cuadrado Velasco es la única servidora pública de carrera con nombramiento que tiene experiencia en este tipo de procesos.

La **Ing. Dennis Camino** propone que, por su experiencia, la Dra. Silvia Cuadrado Velasco sea designada como responsable del proceso de Rendición de Cuentas del año 2017 y presida el Comité Técnico.

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad aceptan que la Dra. Silvia Cuadrado Velasco sea la responsable del proceso de Rendición de Cuentas del año 2017 y presida el Comité Técnico.

CUARTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE UN RESPONSABLE PARA EL REGISTRO DEL "FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2017":

La **Presidenta** manifiesta que por su experiencia en procesos previos de rendición de cuentas del extinto Consejo Nacional de Cultura, ella también puede asumir la responsabilidad del registro del "Formulario de Informe de Rendición de Cuentas del año 2017" ante el CPCCS. Señala que el registro del formulario y entrega de toda la información requerida por el CPCCS requerirá coordinar su ejecución tanto con la Dirección Ejecutiva como con la Unidad de Comunicación Social.

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad aceptan que la Dra. Silvia Cuadrado



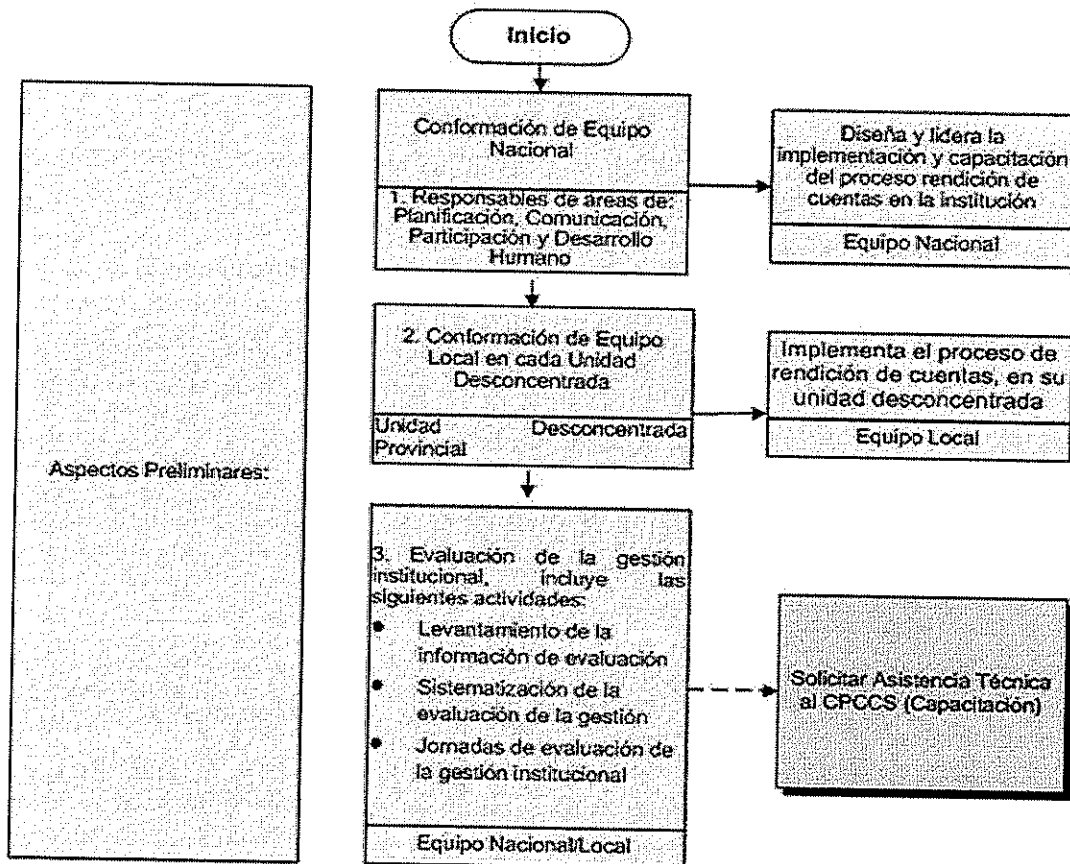
Velasco sea la responsable del registro del "Formulario de Informe de Rendición de Cuentas del año 2017" ante el CPCCS.

QUINTO PUNTO.- ESTABLECER EL CRONOGRAMA TENTATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO:

5.1 Determinación de las fases del proceso

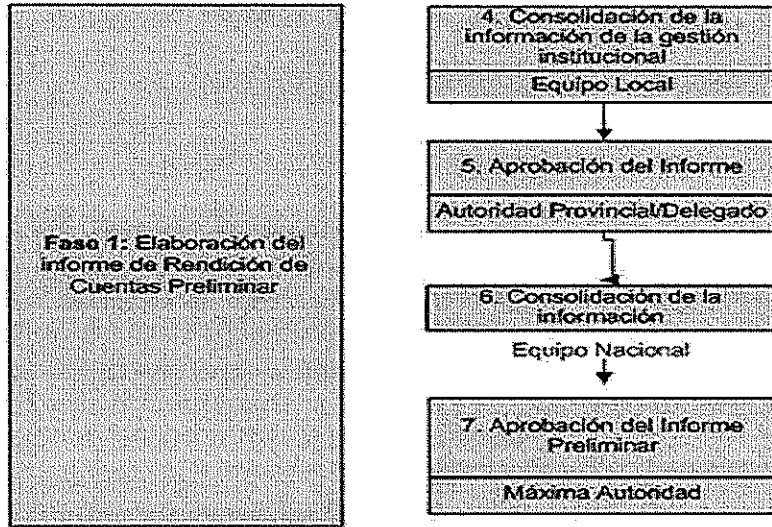
La **Presidenta** pone en consideración del Comité Técnico que, según la instrucción de la Directora Ejecutiva contenida en el Memorando No. IFAIC-DE-2018-0022 del 2 de marzo de 2018, así como a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para instituciones y entidades de la Función Ejecutiva" vigente desde enero de 2017, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en este proceso deben cumplirse las siguientes fases para evaluar la gestión del IFAIC:

- *Organización interna institucional.*

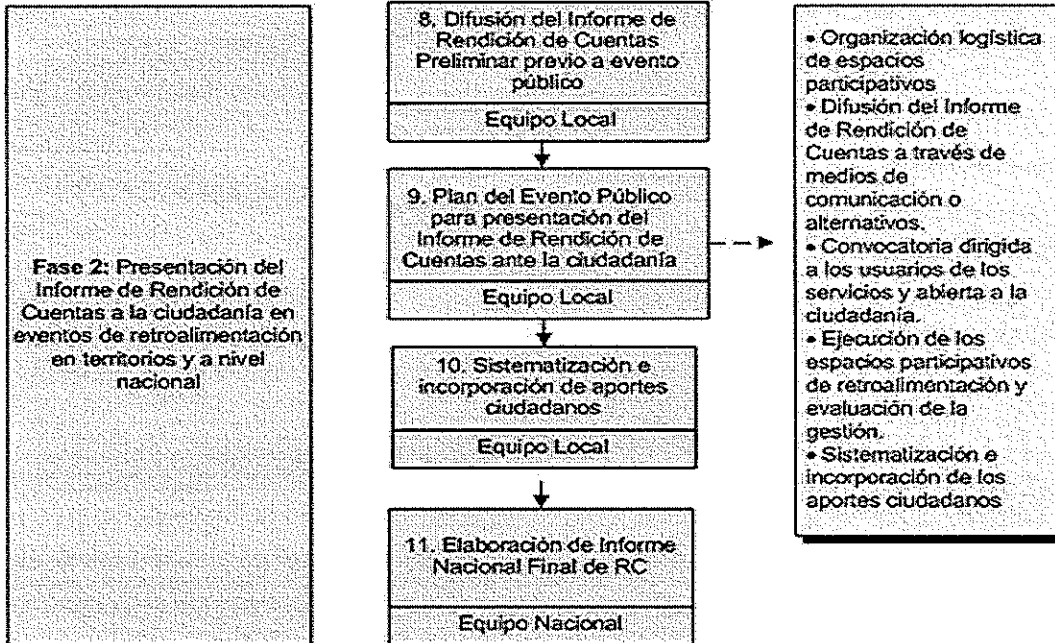




• *Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas*



• *Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas.*

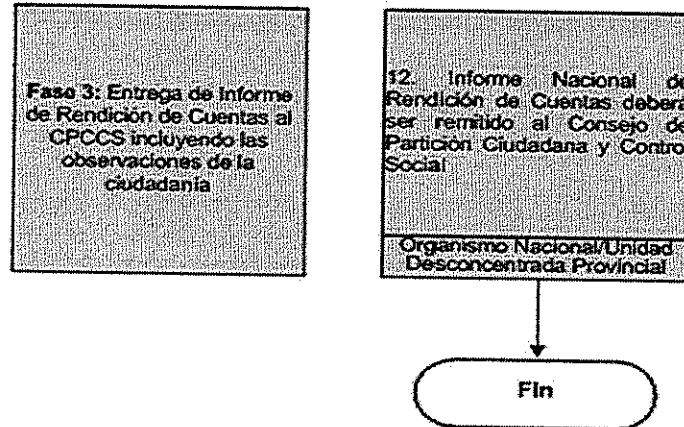


Handwritten signature

Handwritten signature



- *Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*



5.2 Determinación del período de evaluación

La **Presidenta** manifiesta que el IFAIC es una entidad pública creada por la Ley Orgánica de Cultura, vigente desde el 30 de diciembre de 2016, pero que no hay una clara definición sobre el inicio de su gestión para determinar el período de su evaluación.

Los miembros del Comité Técnico deliberan sobre las diversas actividades desarrolladas por el IFAIC durante el año 2017 y consideran necesario que la Dirección de Asesoría Jurídica, por intermedio del secretario ad hoc del Comité Técnico, puede asistir con la elaboración de un insumo que detalle los hitos del Instituto y que permitan establecer las etapas que debería contener el informe de rendición de cuentas.

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad resuelven delegar a la Dirección de Asesoría Jurídica, por intermedio del secretario ad hoc del Comité Técnico, elabore un insumo que detalle los hitos del Instituto y que permitan establecer las etapas que debería contener el informe de rendición de cuentas.

5.3 Elaboración de un cronograma de ejecución del proceso

La **Presidenta** manifiesta que, conforme las fases antes analizadas, es necesario definir un cronograma para la ejecución del proceso de rendición de cuentas, para lo cual pone en consideración del Comité Técnico que dentro del mes de marzo deberá culminarse con la entrega del Informe de Rendición de Cuentas del año 2017 al CPCCS.

Los miembros del Comité Técnico deliberan sobre las fases y plazos requeridos para ejecutar el proceso de rendición de cuentas.

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad resuelven aplicar el siguiente cronograma de ejecución del proceso:

| Aspectos Preliminares | | | | | |
|--|--|--|---------------|---------------|------------|
| Responsables | Concepto | Actividades | Estado | Inicio | Fin |
| Dirección de Planificación y Gestión Estratégica | Levantamiento de la información de evaluación | Compila los informes de gestión durante el año 2017 de todas las áreas del IFAIC | Pendiente | 2018-02-26 | 2018-03-05 |
| Directores del IFAIC | Elaboración de informes de gestión | Elaboran los informes de su gestión durante el 2017 de acuerdo a la información remitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica | Pendiente | 2018-02-26 | 2018-03-05 |
| Dirección de Planificación y Gestión Estratégica | Solicitud de inicio del proceso | Requiere que inicie el proceso de rendición de cuentas del año 2017 | | 2018-03-02 | 2018-03-02 |
| Dirección Ejecutiva | Conformación de Equipo | Dispone la ejecución del proceso | | 2018-03-02 | 2018-03-02 |
| Comité Técnico | Reunión de coordinación | Diseña y lidera la implementación y capacitación del proceso rendición de cuentas en la institución | Iniciado | N/A | N/A |
| Unidad de Comunicación Social | Coordinación logística | Preparación del evento | Iniciado | 2018-03-02 | 2018-03-30 |
| Dirección de Planificación y Gestión Estratégica | Sistematización de la evaluación de la gestión | Prepara informe narrativo y coordina la información que se evaluará para el proceso de rendición de cuentas | Iniciado | 2018-02-26 | 2018-03-08 |
| Directores del IFAIC | Jornadas de evaluación de la gestión institucional | Analiza la gestión desarrollada durante el año 2017 | Pendiente | 2018-03-08 | 2018-03-09 |





| Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas Preliminar | | | | | |
|--|---|---|-----------|------------|------------|
| Responsables | Concepto | Actividades | Estado | Inicio | Fin |
| Comité Técnico | Consolidación de la información de la gestión institucional | - Consolidación de la información - Elaboración del informe preliminar | Pendiente | 2018-03-05 | 2018-03-08 |
| Directores del IFAIC | Aprobación del informe preliminar | Analiza la gestión desarrollada durante el año 2017 y prepara el informe preliminar para evaluación, observación y aprobación de la Dirección Ejecutiva | Pendiente | 2018-03-08 | 2018-03-09 |
| Dirección Ejecutiva | Aprobación del Informe preliminar | Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas que se pone en consideración de la ciudadanía antes del evento público de exposición | Pendiente | 2018-03-09 | 2018-03-09 |
| Unidad de Comunicación Social | Invitación al proceso público de rendición de cuentas | Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de medios de comunicación o alternativos. | Pendiente | 2018-03-09 | 2018-03-12 |

| Fase 2: Presentación del Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en evento | | | | | |
|--|--|---|-----------|------------|------------|
| Responsables | Concepto | Actividades | Estado | Inicio | Fin |
| Dirección Ejecutiva | Difusión del Informe de Rendición de Cuentas Preliminar previo a evento público | Deliberación interna y exposición del informe preliminar de rendición de cuentas | Pendiente | 2018-03-12 | 2018-03-12 |
| Unidad de Comunicación Social | Plan del evento Público para presentación del Informe de Rendición de Cuentas ante la ciudadanía | Organización logística de espacios participativos | Pendiente | 2018-03-12 | 2018-03-16 |
| Dirección Ejecutiva | Sistematización e incorporación de aportes ciudadanos | - Evento público de exposición y participación - Ejecución de los espacios participativos de retroalimentación y evaluación de la gestión. | Pendiente | 2018-03-16 | 2018-03-16 |
| Dirección Ejecutiva | Elaboración de Informe Final de Rendición de Cuentas | Sistematización e incorporación de los aportes ciudadanos | Pendiente | 2018-03-16 | 2018-03-19 |



| Fase 3: Entrega de Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS incluyendo las observaciones de la ciudadanía | | | | | |
|---|--|--|-----------|------------|------------|
| Responsables | Concepto | Actividades | Estado | Inicio | Fin |
| Comité Técnico | Informe Nacional de Rendición de Cuentas | Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social | Pendiente | 2018-03-20 | 2018-03-28 |

5.4 Coordinación de actividades y requerimientos de ejecución

La **Presidenta** pone en consideración que es necesario coordinar las siguientes actividades:

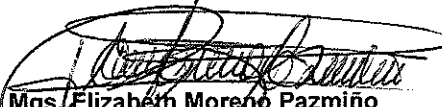
- El 5 de marzo de 2018, la Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Talento Humano remitirán a la Presidenta toda la información que está pendiente de entrega.
- La Presidenta convocará a la jornada de evaluación, en la que intervendrán los Directores del IFAIC (tentativamente el 8 de marzo de 2018, a las 10h00).
- La Presidenta preparará el requerimiento al CPCCS para la designación de un veedor que intervenga en la fase de presentación (tentativamente el 8 de marzo de 2018 mediante comunicación dirigida por la Directora Ejecutiva).
- La Unidad de Comunicación Social organizará la fase de presentación, para lo cual determinará la locación en la cual se desarrollará el evento con la ciudadanía, elaborará la lista de invitados y realizará todos los insumos necesarios para su difusión a la ciudadanía.

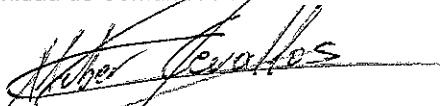
Los miembros del Comité Técnico por unanimidad aceptan la coordinación de actividades y requerimientos de ejecución discutidos en la reunión.

FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN: La **Presidenta** confirma que a las 17h45 se han discutido todos los asuntos requeridos para la conformación del Comité Técnico.


Dra. Silvia Guadrado Velasco
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica


Ing. Dennis Camino Paladines
Unidad de Comunicación


Mgs. Elizabeth Moreno Pazmiño
Dirección Administrativa Financiera


Ing. Klever Cevallos Almeida
Unidad de Talento Humano

RAZÓN: Certifico que el Acta de Reunión No. 01-2018-CTRC-IFAIC del Comité Técnico de Rendición de Cuentas del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades para el año 2017 contiene un detalle de los asuntos tratados en la reunión desarrollada en la ciudad de Quito, el 2 de marzo de 2018.

Quito, D.M., 6 de marzo de 2018.-


ABG. GABRIEL ARROBA CORDERO
Secretario ad hoc